



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Universidad Metropolitana
de Ciencias de la Educación
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA 01 AGO. 2019 *Inte*

TRÁMITE *Jefatura*
001368
FECHA SALIDA

MODIFICA RESOLUCIÓN 457/2019 Y AMPLÍA PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES EN CONCURSO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 100815 29.07.2019 SANTIAGO,

CONTRALORIA INTERNA 29 JUL. 2019		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 457/2019 de fecha 5 de julio de 2019; en la Ley 18.433 y 18.834, en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/2017 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°287/93, en la Resolución N° 19/94, de esta Corporación; en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan

CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 5 de julio de 2019 se aprobó el llamado a concurso para proveer un cargo académico con grado de doctor en el Departamento de Inglés en el marco del proyecto PMI UMC 1501 mediante resolución N° 457/2019

2° Que, mediante memorándum N° 391 de fecha 29 de julio de 2019, de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos se solicita la ampliación del plazo para la recepción de antecedentes del referido concurso.

3° Que, en definitiva, se deberá proceder a la modificación de la resolución señalada en el numeral 1° que antecede.

RESUELVO:

1° Modifíquese la resolución N° 457 de fecha 5 de julio de 2019 a través de la cual se aprobó el llamado a concurso para proveer un cargo académico con grado de doctor en el Departamento de Inglés en el marco del proyecto PMI UMC 1501 en el siguiente sentido:

En el punto 3.2 de “plazos y entregas de antecedentes” donde dice:

- El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 8 de julio, hasta las 24:00 del día lunes 29 de julio de 2019.

Debe decir:

- El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 8 de julio, hasta las 24:00 del día lunes 12 de agosto de 2019.
-

2° Se deja constancia que la presente resolución no irroga por si misma gastos directos al patrimonio institucional.



JAIME ACUÑA ITURRA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

29 JUL. 2019

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO



JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA



001278

CONTRALORIA INTERNA - 1 JUL. 2019		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
		✓

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO CON GRADO DOCTOR EN EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS, EN EL MARCO DEL PROYECTO PMI UMC 1501.

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

000457 05.07.2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

2° Que, por Resolución Exenta N°401 del 07 de junio 2019, se declara desierto el Concurso del Departamento de Inglés de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo académico con Grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, que fue declarado desierto, para el Departamento de Inglés de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer un cargo de académico con grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
[Firma]
- 5 JUL. 2019
LEGALIDAD G...
CONTRALOR INTERNO

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INGLÉS DE LA FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS

I.- Antecedentes Generales

En el marco del proyecto PMI UMC1501 "Fortalecimiento de la formación de profesores de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación a través de la investigación sobre la práctica pedagógica, en vinculación con el sistema escolar, con altos estándares de calidad", se realiza el presente concurso para un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo a jerarquización, adscrito al Departamento de Inglés.

II.- Condiciones del Concurso

2.1 Perfil del candidato

Profesional con grado de doctor, con título de profesor de inglés y/o grado de licenciado en área afín. Experiencia docente en sistema escolar y/o educación superior; participación en investigación vinculada al área profesional afín.

Se espera que este/a profesional demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente, que pueda generar o participar en líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia de la unidad académica a que se adscriba, relacionados a la formación inicial y permanente de profesores y a las prácticas de docencia, vinculando a la universidad con el entorno escolar.

2.2 Funciones a desempeñar

- Formular y desarrollar proyectos de investigación, innovación y transferencia vinculados a la formación inicial y continua de docentes, y a problemáticas del sistema educacional, especialmente en materias comprometidas en el Proyecto UMC1501-PMI durante su período de ejecución y de continuidad post-cierre.
- Postular a proyectos de investigación con financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE, u otros fondos).
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente
- Conformar equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la Universidad.
- Cumplir labores de docencia en pre y/o postgrado.

2.3 Requisitos

Título o Grado	Título de profesor de inglés y/o grado académico de licenciado en área afín.
Grado obligatorio	Doctor en Literatura en Lengua Inglesa, Literatura Comparada o equivalente en el ámbito de la literatura.
Experiencia y Formación Exigible	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia docente demostrable en educación superior, y/o sistema escolar de a lo menos 1 año.• Productividad académica demostrable con publicación de artículo o capítulo de libro, libro y/o participación en proyectos de investigación.
Experiencia y Formación Deseable	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia y/o especialización comprobable en el área de Literatura en Lengua Inglesa, Literatura en TESOL, Literatura Comparada o similar.• Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o participación en proyectos de investigación vinculados a la educación superior.
Idiomas	Inglés C1

Plan de Desarrollo del postulante	Propuesta de trabajo a desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Modelo Educativo UMCE, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, de Facultad y del Departamento. Formato disponible en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
Currículum Vitae	CURRÍCULUM INSTITUCIONAL, formato disponible en www.umce.cl
Nacionalidad	Chilena o extranjero con disponibilidad inmediata

III.- Proceso de Postulación

3.1 Documentos a presentar

- Currículum Vitae en formato institucional.
- Copias de Certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, certificación de idioma, otros).
- Plan de Desarrollo del postulante.
- Copia de Cédula de Identidad o Certificado de Residencia

3.2 Plazos y entregas de antecedentes

- El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 5 de julio y mediante la publicación de un aviso en el diario El Mercurio el domingo 7 de julio de 2019.
- Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico rrhh@umce.cl, indicando en el asunto: postulación PMI-FHL.
- El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 8 de julio, hasta las 24:00 del día lunes 29 de julio de 2019.
- Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los postulantes serán enviados a la Facultad de Historia, Geografía y Letras y al Departamento de Inglés, vía correo electrónico.

IV.- Proceso de Selección

Etapas 1, pre-selección: Se preseleccionarán los postulantes que entreguen en el plazo estipulado en el punto 3.2, la documentación solicitada en el punto 3.1.

Etapas 2 selección: Se evaluará la documentación solicitada en el punto 3.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.

Etapas 3 entrevistas: Los postulantes seleccionados participarán de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: Se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
- Evaluación psicológica: Se aplicará en forma individual a los tres seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.

Etapas 4 cierre del proceso: Entrega de resultados a los postulantes. La institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

NOTA:

Las pautas de evaluación de cada una de las etapas se encuentran disponibles para ser descargadas desde la página web institucional, www.umce.cl.

La Facultad entregará al Departamento de Recursos Humanos el nombre de los/as postulantes que sus antecedentes no son admisibles. Desde RRHH se comunica vía correo electrónico a los/as postulantes de la inadmisibilidad.

Selección final: El Departamento de Recursos Humanos informará al o la postulante seleccionado/a y a los no seleccionados, solo después de la aprobación del MINEDUC.

Pauta de Evaluación de Convocatoria PMI para contratación de Doctor para la Facultad de Historia, Geografía y Letras, adscrito al Departamento de Inglés.

1.- Evaluación de antecedentes documentales:

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)			
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito	
		Sí	No
Doctor en Literatura en Lengua Inglesa, Literatura Comparada o equivalente.	Presenta copia de Diploma o certificado del Doctorado.	Sí	No
Título de profesor de inglés y/o grado académico de licenciado en área afin.	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado. En caso de ser título o grado obtenido en el extranjero, debe estar validado en Chile.	Sí	No
Nacionalidad chilena o en caso de ser extranjero, certificado de residencia	Presenta copia de cédula de identidad o certificado de residencia.	Sí	No
Experiencia docente en educación superior y/o sistema escolar.	Mínimo un año (acumulable).	Sí	No
Productividad académica demostrable con publicación de artículo o capítulo de libro, libro y/o participación en proyectos de investigación.	Presenta evidencia de al menos una publicación de artículo, o capítulo de libro, libro o participación en proyectos de investigación.	Sí	No
Nivel de inglés C1	Presenta certificación oficial de nivel C1 o certificado de título de profesor de inglés o grado de licenciado en lengua inglesa o afin.	Sí	No
Evaluación de antecedentes			
Requisitos	Descriptor	Puntajes	Ponderación
Productividad académica respaldada con participación en proyectos de investigación.	Presenta evidencia de su participación.	Director, responsable o investigador principal =	10
		Co-investigador o investigador adjunto = Otra categoría de participación = (sumar todas las participaciones)	5 1
Autoría o co-autoría de artículos en publicaciones, de capítulo de libro y/o libro .	Presenta carta de aceptación u otro medio de verificación.	Sumar puntaje de cada publicación de acuerdo a siguiente cuadro:	25%
Productividad académica - publicaciones		Autor	Co-autor
Publicación en revista (WOS, SCOPUS)		6 pts	4 pts
Publicación en revista Scielo		5 pts	3 pts
Publicación de libro con referato		5 pts	3 pts
Publicación de capítulo de libro con referato,		4 pts	2 pts
Publicación en revista de números especiales, manuales, diccionarios o publicación en otras revistas indexadas		2 pts	1 pto

<p>Especialidad en el área de Literatura en Lengua Inglesa, Literatura en TESOL, Literatura Comparada o similar.</p> <p>Demostrable con certificación de títulos, grados, postgrados o Postítulos.</p>	<p>Presenta Diploma o certificado en la especialidad.</p>	<p>Doctorado = 10 Magíster o Master = 7 = 5 Postítulo = 3 Diplomado = 2 Título profesional = Sin especialización en el área = 0 <i>(sumar toda la formación)</i></p>	<p>15%</p>
<p>Experiencia en el área de Literatura en Lengua Inglesa, Literatura en TESOL, Literatura Comparada o similar.</p> <p>Demostrable a través de docencia; dirección de Memorias o similares o Tesis de postgrado; participación en proyectos de investigación, extensión o gestión.</p>	<p>Presenta certificados que avalen experiencia en el área.</p>	<p>Proyectos de investigación en el área = 10 Otros proyectos de gestión o desarrollo en el área = 7 Tesis de postgrado en el área = 7 Memoria o similares en el área = 5 = 5 Docencia en área = <i>(sumar todas las experiencias)</i></p>	<p>15%</p>
<p>Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o educación superior (de cualquier tipo de financiamiento).</p>	<p>Presenta certificados que avalen experiencia y resumen de proyecto ejecutado, productos y transferencia logrados (si la hubiera) (500 palabras máx.).</p>	<p>Participación en proyecto vinculado al sistema escolar = 10 = 5 Participación en proyecto vinculado a Ed. Superior = <i>(sumar todas las participaciones)</i></p>	<p>20%</p>

2.- Entrevista

<p>Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su propuesta.</p>	<p>Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0</p>	<p>25%</p>
<p>Demuestra oralmente en inglés un sólido manejo de los elementos teóricos centrales de la Literatura en Lengua Inglesa y/o Literatura en TESOL.</p>	<p>Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20</p>	<p>25%</p>
<p>Demuestra a través de un Plan de Desarrollo una propuesta de trabajo acorde a los lineamientos de los Planes de Desarrollo del Departamento, Facultad e Institucional.</p>	<p>Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0</p>	<p>20%</p>
<p>Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, capacidad de análisis, reflexión y síntesis.</p>	<p>Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0</p>	<p>10%</p>
<p>Nivel de Inglés</p>	<p>Cumple totalmente = C2 30 Cumple parcialmente = C1 20 No cumple = 0</p>	<p>20%</p>

Ponderación: Pauta de evaluación de antecedentes: 50%
Entrevista y oposición: 50%

V.- Condiciones de Post-resolución del concurso

El Decano (s), en su calidad de Presidente de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

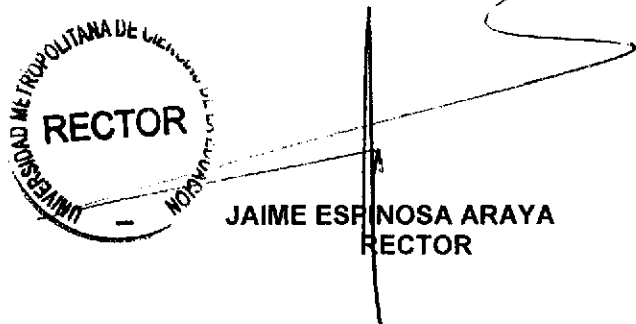
El Rector, conocida la terna, envía a la Dirección de Planificación y Presupuesto el dossier con acta de selección para visación del MINEDUC, luego Rector ratifica la selección.

El candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, luego de lo cual se le informará la fecha en que debe asumir funciones. Dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR**

FBR/jds.

